



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-01637-2020

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 DE MAYO 2020

CERTIFICA:

El/(la) COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Código: 1714), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 58 de 1895-09-16, expedido(a) por Ministerio de Gobierno.

Que el término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 436 del 13 de febrero de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 2567 del 30 de junio de 2005, le fue otorgada Acreditación Institucional.

INSTITUCIÓN - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInternoo	Periodo	FechaInscripcion	Estado
José Alejandro Cheyne Garcí-a	CC 80414941 Usaquet	REP. LEGAL	ACTA 1 2018-10-01 HONORABLE CONSILIATURA	Desde: 2018-10-25 Hasta: 2022-10-24	2018-10-31	Activo
José Alejandro Cheyne García	CC 80414941 Usaquet	RECTOR	ACTA 1 2018-10-01 HONORABLE CONSILIATURA	Desde: 2018-10-25 Hasta: 2022-10-24	2018-10-31	Activo
STEPHANIE LAVAUX	EX 304039 Rep. de Colombia	RECTOR SUPLENTE	DECRETO 1332 2014-12-05 RECTORIA	Desde: 2014-12-09 Hasta:	2014-12-18	Activo
STEPHANIE LAVAUX	EX 304039 Rep. de Colombia	REP. LEGAL SUPLENTE	DECRETO 1332 2014-12-05 RECTORIA	Desde: 2014-12-09 Hasta:	2014-12-18	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInternoo	Periodo	FechaInscripcion	Estado

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Mayo de 2020, por solicitud de ANGELA RODRIGUEZ VILLANUEVA, segúin radicado RL-2020-002834.

Atentamente,

GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia